

ta es preciso acompañar a la proposición el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, ascendente a la suma de 235 679 pesetas con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a dicho precepto.

Los licitadores constituirán la fianza en metálico, o en títulos de la deuda, o mediante aval bancario. Se admitirán los títulos del Estado, de la Deuda, así como los créditos contra la Corporación contratante.

Una vez finalizado el plazo de presenta-

ción de las proposiciones, la Corporación contratante examinará la documentación presentada (excepto la proposición económica) y resolverá, en un plazo no superior a los seis días contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, las Empresas que serán admitidas a la licitación. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos. En la fecha y hora señaladas en dicho anuncio, se llevará a cabo la apertura de las proposiciones económicas presentadas

por los licitadores y la adjudicación provisional, en su caso.

La adjudicación definitiva se realizará conforme a lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de proposiciones se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de marzo de 1980.—El Oficial Mayor, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—1.769-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Por medio de la presente y por orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue de Vigo, en esta provincia, don Luis Domínguez Lázaro, mayor de edad, viudo, hijo de José y Filomena, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, para ser oído en los expedientes números 10.150 a 10.154/71, seguidos en la facultad protectora a los menores H., María Victoria, Monserrat, José Luis y Julio D. C., apercibiéndole de que si no compareciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 6 de marzo de 1980.—635

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

TARRAGONA

Don Fernando E. Albizu-Yribe Pérez, Capitán de Corbeta (RNA), Juez Instructor del expediente de pérdida de la Tarjeta de Capitán de Yate, perteneciente a don Pablo Balcells Peig,

Hago saber: Que por orden del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 22 de febrero de 1980, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Tarragona, 10 de marzo de 1980.—El Capitán de Corbeta (RNA), Juez Instructor, Fernando Albizu-Yribe.—4.587-E.

Juzgado Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 18 de julio de 1979, por el buque «Limón Verde», de la matrícula de Huelva, folio 1321, al buque de pesca «Ribarosa II», 3.ª lista de Huelva, folio 1310.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—4.718-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de octubre de 1978, por el buque «Itxas-Txori», de la matrícula de Ondárroa, folio 152, al buque de pesca «Ibalederra», folio 120, 3.ª lista de Ondárroa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—4.719-E.

VIGO

Don José A. Jaudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1980, por el buque «Pereira Molarés», de la matrícula de Vigo, folio 8536, al también pesquero «Virgen de la Consolación», de la matrícula de Huelva, folio 1205.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1980. El Juez Marítimo Permanente, José A. Jaudenes Lameiro.—4.680-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de doña Christiane Geris, inculpada en el expediente F. R., L. I. T. A., número 248/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de quince mil pesetas (15.000), por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción, cabe recurso económico-administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 6 de marzo de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—4.372-E.

Desconocido el paradero de don Dieter Tobe, inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 69/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle

una sanción de treinta y tres mil (33.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley, y caso 3.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 10 de marzo de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—4.661-E.

Consorcio de la Zona Franca de Barcelona

Amortización de obligaciones hipotecarias Emisión 1 de marzo de 1987

Verificado en el día de hoy el décimo sorteo para la amortización de las obligaciones hipotecarias, emisión 1 de marzo de 1987, ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Enrique Peña Belsa y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 12.365 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

2.843 a	9.244	61.248 a	61.965
9.203	9.720	62.966	63.247
19.805	20.125	69.222	69.518
20.171	20.229	71.583	72.285
23.930	24.059	74.986	75.128
24.560	24.794	75.627	75.999
25.819	26.259	85.000	85.485
26.760	27.318	95.186	95.526
32.799	33.439	96.027	96.685
33.940	34.298	106.244	106.447
38.999	39.839	107.448	107.784
40.340	40.498	108.285	108.743
43.199	43.972	113.637	114.237
45.973	46.198	115.238	115.377
49.399	50.398	115.878	116.136

Barcelona, 21 de marzo de 1980.—El Secretario general accidental, Manuel Tinoré.—1.680-11.

Amortización de obligaciones hipotecarias Emisión 12 de abril de 1978

Verificado en el día de hoy el segundo sorteo para la amortización de las obligaciones hipotecarias, emisión 12 de abril de 1978, ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Enrique Criado Crespo y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 2.863 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

2.275 a	3.137
10.904	11.903
11.904	12.903

Barcelona, 21 de marzo de 1980.—El Secretario general accidental, Manuel Tinoré.—1.679-11.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Por los herederos de don Carlos Canet Canet, Habilitado, que fue, de Clases Pasivas, con ejercicio de su actividad en

la demarcación de la Delegación de Hacienda de la provincia de Alicante, y que falleció el día 26 de noviembre de 1978, se ha solicitado la devolución de la fianza constituida por el mismo para el ejercicio de la citada actividad, y que asciende a la cantidad de un millón seiscientos sesenta y seis mil cincuenta y dos pesetas.

Lo que se hace pública para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, y a efectos de devolución de la misma.

Alicante, 5 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.451-E.

ORENSE

Con esta fecha, por haberse extraviado en las oficinas de esta Delegación de Hacienda de Orense el mandamiento de pago correspondiente a la devolución del depósito número 35.997 de entrada y 24.762 de registro de inscripción, constituido el día 21 de diciembre de 1978 por don Sergio Puga Formoso, como garantía del contrato de transporte correspondencia entre

Orense y Feces, y puesto a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 12 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.716-E.

OVIEDO

Extraviados los resguardos de los depósitos «Necesarios con Interés», expedidos por esta sucursal de la Caja de Depósitos constituidos por Hab.º Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda, para pago de los justiprecios de las fincas del polígono de Silvota, que a continuación se relacionan:

Número de finca	Número de entrada	Número de registro	Fecha constitución	Importe — Pesetas
27	730	1.109	18-3-1966	94.935
147	835	1.162	24-3-1966	27.927
186	839	1.166	24-3-1966	20.570
210	860	1.178	25-3-1966	8.681
240	872	1.188	25-3-1966	17.252
254	885	1.193	28-3-1966	13.784
283	896	1.204	28-3-1966	91.202
295	900	1.208	28-3-1966	21.207
297	901	1.209	28-3-1966	46.370
303	904	1.212	28-3-1966	178.897
324	919	1.219	29-3-1966	30.485
325	920	1.220	29-3-1966	23.075
343	930	1.230	29-3-1966	29.009
345	932	1.232	29-3-1966	35.382
346	1.046	1.232	5-4-1966	36.918

A disposición del Delegado provincial de la Vivienda, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efectos transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 11 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda, José María Laborda Martín.—4.717-E.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José María Bagot Gasa, cuyo último domicilio conocido era calle La Canya, 3, Escaldes (Andorra), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 4 de febrero de 1980, al conocer del expediente número 178/79, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 3 del artículo tres de la Ley de Contrabando, en relación con los casos 7.º y 8.º del artículo 11.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José María Bagot Gasa.
- 3.º Declarar que en los responsables

no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: 525.375 pesetas a José María Bagot Gasa y 525.375 pesetas a Francisco Ibáñez Navarro.

5.º Comiso de la droga.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Supremo de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92, del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 15 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.307-E.

ZAMORA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del furgón marca «Volkswagen», modelo se ignora, color gris, careciendo de matrícula, con el número de motor OD-126716-X, Efec-

tuada la aprehensión el día 27 de diciembre de 1979, en el kilómetro 201 carretera 620 (Burgos-Portugal), término de Caniñal (Zamora), por fuerzas de tráfico del Subsector de Salamanca, inculpado en el expediente número 2/80, instruido por aprehensión de un furgón marca «Volks-wagen», mercancía valorada en 49.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 24 de abril de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zamora, 20 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.096-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Bieda García.

Domicilio: Calle Muñoz Seca, 1, Albacete.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 33 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Canal de María Cristina.

Superficie regable: 18,50 hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y visado por el Colegio correspondiente relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del

primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 79-CR-33.
Valencia, 22 de febrero de 1980.—El Comisario de Aguas.—812-D.

Servicios Hidráulicos

LAS PALMAS

Concesión de aguas públicas residuales

(Expediente número 694-A)

En este Servicio Hidráulico se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Eléctrica Maspalomas, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Aguas residuales para riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 8.640 metros cúbicos por día.

Corriente de donde ha de derivarse: Plantas depuradoras.

Extensión y límites del terreno: Zona Turística Maspalomas Costa Canaria.

Término municipal: San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta días naturales y consecutivos desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de oficina, el peticionario deberá presentar en este Servicio, calle Juan XXIII, 7, 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en estas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 1980.—El Ingeniero Jefe.—829-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de fecha 3 de marzo de 1980, y en el periódico «El Faro de Vigo», de fecha 28 de febrero de 1980, se publicaron notas-anuncios con descripción correspondiente a las fincas y sus propietarios, situadas en los términos municipales de Villa de Cruces y Golada, afectadas por la solicitud de urgente ocupación a efectos de servidumbre forzosa de paso, en expediente incoado a instancia de la Empresa «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., Portodemouros (Villa de Cru-

ces) hasta Brocos (Golada), con una capacidad de transporte de 4.000 KVA., cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por esta Delegación Provincial de Industria y Energía con fecha 21 de junio de 1978 (E. T. 16/78).

Lo que se hace público, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 11 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—1.488-2.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante

INSPECCION DE ENSEÑANZAS

Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de primera clase, número 8.107, de don Julián Navarro Iglesias, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—1.628-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en el Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de doña Elisa Isabel Martín Martín, por extravío del que le fue expedido en 9 de marzo de 1977, registrado al folio 120, número 1.117.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 27 de febrero de 1980.—El Secretario general.—706-D.

Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB

PONTEVEDRA

Doña Inés Rodríguez González, natural de Cados-Muñíos (Orense), y domiciliada en Vigo, calle Real, 24, 2.º D, solicita una nueva expedición del título de Maestra de Primera Enseñanza, que estaba registrado con el número 274, página 127, por extravío del original.

Pontevedra, 21 de febrero de 1980.—La Directora.—609-D.

Doña María Josefa Carrera Rodríguez, natural de Porriño (Pontevedra), y con domicilio en Porriño, calle Domingo Bueno, sin número, edificio Galicia, puerta A, 1.º D, solicita una nueva expedición del título de Maestra de Primera Enseñanza, que estaba registrado en el folio 178, número 367, por extravío del original.

Pontevedra, 21 de febrero de 1980.—La Directora.—610-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

SANTÁNDER

Anuncio sobre reforma del Plan parcial del polígono de Cazona

Aprobado inicialmente por la excelentísima Diputación Provincial de Santander, en sesión de 4 de marzo de 1980, la reforma del Plan parcial del polígono de Cazona, incluida dentro del ámbito territorial del Plan comarcal de Santander, en cumplimiento de los artículos 41 del texto refundido de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento vigentes, el expediente se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE OVIEDO

Relación de los bienes que se encuentran incursos en presunción de abandono, de conformidad con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928

Cuentas corrientes canceladas a disposición de sus titulares: Don Modesto Albuérne López, 2.280 pesetas; don José, doña Concepción, don Arturo y don Plácido Alvarez Buylla-Godino, 1.662,30 pesetas; don José Luis Capellán Martínez y otros, 1.380,80 pesetas; don Joaquín Fernández Rodríguez, 2.787,40 pesetas, y doña Emilia Oliver Baena, 7.531,80 pesetas.

Saldos de cuentas corrientes de efectivo: Don Aniceto Alvarez Pendás, 2.889,88 pesetas; Federación Asturiana Católico Agraria, 13.761,75 pesetas; doña Josefina y Etelvina García Fernández, 17.399,04 pesetas, y doña Ceferina Menéndez Suárez, 6.464,86 pesetas.

Depósitos de todas clases en efectivo: Sociedad de Socorros Mutuos La Ovetense, 3.486,70 pesetas, y doña Teresa Van Strazale y Alvarez del Manzano, pro indiviso con José María, Concepción, Antonio y Plácido Alvarez Buylla, 2.068,23 pesetas.

Depósitos de todas clases en papel: Doña Fermína Alonso Alvarez, 1.000 pesetas nominales; don Aniceto Alvarez Pendás, 5.800 pesetas nominales; Escuela de Lugas, 1.000 pesetas nominales; Federación Asturiana Católico Agraria, 28.000 pesetas nominales; don Manuel García Alvarez, 12.000 pesetas nominales; doña Josefina y Etelvina García Fernández, 30.000 pesetas nominales; don Manuel Martínez Capellán, 4.000 pesetas nominales; doña Ceferina Menéndez Suárez, 11.000 pesetas nominales; don Antonio Rodríguez García, 30.000 pesetas nominales; don Manuel Rodríguez Menéndez, 5.000 pesetas nominales, y don Ramón Santiago Santiago, 5.000 pesetas nominales.

Oviedo, 1 de abril de 1980.—El Secretario, Armando García Vallauré.—1.907-18.

BANCO HISPANO AMERICANO

Junta general ordinaria

La Junta general no podrá celebrarse en primera convocatoria el próximo sábado, día 12 de abril, por falta de quórum.

Se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, domingo 13, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las doce de la mañana y en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 1.

La entrada se efectuará exclusivamente por la calle de Alcalá, como se indicaba en la convocatoria.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, mediante publicación

partir de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el cual estará de manifiesto en las dependencias de la Secretaría General de la Diputación, a fin de que cuantos lo deseen puedan formular las alegaciones que estimen procedentes, dentro de este mismo plazo.

Santander, 14 de marzo de 1980.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—1.645-A.

Ayuntamientos

MADRID

Aprobado inicialmente por la excelentísima Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1980, el proyecto de urbanización de terrenos si-

tuados en la tercera fase de la parcela 6-A de la «Ciudad Parque Aluche», presentado por «Compañía Ibérica de Construcciones y Urbanización, Sociedad Anónima» (CICUSA), se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida Alfonso XIII, con vuelta a la de Paraguay) durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; así como formularse por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.851-C.

de este anuncio los días 8 y 9 de abril en la Prensa diaria.

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—3.405-C.

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS DE SAGUNTO

Convocatoria Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, se convoca a los miembros de la Asamblea general de la Caja a la reunión que en sesión ordinaria tendrá lugar el día 27 de abril del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del mismo día, en segunda, en el Aula de Cultura de Sagunto, plaza Cronista Chabret, número 7.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Palabras del Presidente.
3. Informe de la Comisión de Control.
4. Informe de la Comisión Revisora del Balance.
5. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1979.
6. Propuesta de aplicación de los excedentes de la cuenta de resultados.
7. Aprobación, si procede, de los presupuestos de Obras Sociales correspondientes al ejercicio 1980.
8. Informe de la Comisión para el estudio del Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Organos de Gobierno y Estatutos.
9. Elección para cubrir una vacante en el Consejo de Administración, dos en la Comisión de Control y dos en la Comisión de Obras Sociales, todas ellas en representación de los impositores.
10. Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance del ejercicio 1980.
11. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
12. Ruegos y preguntas.

Sagunto, 30 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.146-D.

CAJA DE AHORROS DE TORRENTE

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, se convoca a los miembros de la Asamblea general de la Caja a la reunión que en sesión ordinaria tendrá lugar el día 27 de abril de

1980, a las 10,30 horas en primera convocatoria, o, en su caso, a las 11 horas en segunda, en el salón de actos de la Entidad, situado en la plaza Obispo Benlloch, número 6, de Torrent, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Asamblea.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Informe de la Comisión Revisora de Balance.
4. Informe del señor Presidente.
5. Aprobación, si procede, por la Asamblea de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de resultados del ejercicio del año 1979.
6. Propuesta de aplicación de los excedentes de la Cuenta de resultados.
7. Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1979.
8. Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales correspondientes al ejercicio de 1980.
9. Propuesta del Consejo de Administración sobre modificación de los Estatutos de la Caja, en lo referente a la denominación de la misma.
10. Elección para cubrir tres vacantes de Vocales del Consejo de Administración en representación de impositores.
11. Elección de dos Censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Balance para el ejercicio de 1980.
12. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
13. Ruegos y preguntas.

Torrent, 12 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.016-D.

TALLERES PETIT GIRONA, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 29 de septiembre de 1979, se adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión de esta Compañía «Talleres Petit Girona, S. A.», con la Compañía «Talleres Petit Blanes, Sociedad Anónima», mediante absorción de esta última, que se disolverá sin liquidación, por la primera que adquirirá mediante traspaso en bloque, todo el patrimonio de «Talleres Petit Blanes, Sociedad Anónima», de conformidad con el artículo 142 de la propia Ley, aumentándose su capital social en la cuantía que proceda, y cumplimentando todos los preceptos legales previstos.

Gerona, 14 de diciembre de 1979.—El Gerente, Ramón Aymá Vilanova.—879-D.
2.º 8-4-1980

FINANCIACION Y SERVICIOS BADAJOZ, S. A. (FISEBASA)

Domicilio social: Mérida (Badajoz)

Por acuerdo de la Junta universal de esta Sociedad se va a proceder a la reducción de la cifra de capital social a la cantidad de 3.400.000 (tres millones cuatrocientos mil) pesetas, mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes.

Lo que se hace público en cumplimiento de cuanto establece el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Badajoz, 7 de marzo de 1980.—El Presidente, José Jerez Iglesias.—3.302-C.

2.º 8-4-1980

S. A. CABO DE PEÑAS

LUANCO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Valeriano Fernández Viña, sin número, en esta villa, a las dieciséis treinta horas (cuatro y media de la tarde) del día 26 de abril próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1979 y propuesta de distribución del beneficio.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Nombramiento de Interventores del acta de esta Junta.

5.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Luanco, 28 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Vega-Arango Pla.—3.385-C.

HILOS Y REDES DEL SEGURA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de abril de 1980, a las diez treinta de la mañana, en el domicilio social (carretera de Rafal, número 13), en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria al día siguiente, sábado 26, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 29 de los Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia los socios con un mínimo de 250 acciones o que, sin poseer este número, le alcancen sumando a las suyas propias las de quienes le otorguen su representación. Los poseedores de menor número de acciones podrán otorgar su representación a cualquier otro socio, con arreglo a los preceptos legales y estatutarios.

Callosa de Segura, 21 de marzo de 1980. El Secretario del Consejo de Administración, José Tomás Marco.—1.019-D.

SEMPER Y VICEN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril próximo, a las once de su mañana, en los locales sociales, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas anuales y distribución de beneficios.

2.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, se celebrará una segunda convocatoria el día 27 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el letrado de dicho Consejo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de la expresada disposición y de la presente convocatoria.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados con el número 1.º del orden del día de esta convocatoria.

Ateca, 24 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.242-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Rda. General Mitre, número 126 5.º, 2.º
Amortización de obligaciones, emisión
abril 1976

El día 27 del corriente mes tuvo efecto el segundo sorteo para la amortización de 4.346 obligaciones de la emisión abril 1976, de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y en presencia del señor Comisario, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

3.001 al 3.250	28.501 al 28.750
7.751 8.000	29.251 29.500
10.501 10.750	32.751 33.000
13.001 13.250	34.251 34.500
15.251 15.500	36.501 36.750
19.001 19.250	37.501 37.750
20.001 20.250	39.501 39.750
21.251 21.500	41.501 41.750
24.751 25.000	42.751 42.846

A partir del 28 de abril actual se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 9 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, o en las siguientes Entidades:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 28 de marzo de 1980.—El Director general, J. M. Badía.—3.255-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA 21

Rda. General Mitre, número 126, 5.º, 2.º
Pago de intereses emisiones abril
1976 y 1969

A partir de los vencimientos que se mencionan se pagarán los intereses de las emisiones de obligaciones que se citan:

Emisión abril 1976, cupón número 8, vencimiento 28 de abril de 1980, pesetas líquidas 450.

Emisión 1969, cupón número 21, vencimiento 29 de abril de 1980, pesetas líquidas 33,75.

Dichos pagos se harán efectivos en nuestro domicilio social, cualquier día de lunes a viernes y de nueve a trece horas, o bien en las Entidades siguientes:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 28 de marzo de 1980.—El Director general, J. M. Badía.—3.256-C.

PALLARES HERMANOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 1980, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día, si lo fuera en segunda, ambas a celebrar en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

3.º Elección de Censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Cabra (Córdoba), 17 de marzo de 1980. El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pallarés Moreno.—1.813-8.

REVEEX, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Constantí, números 6 y 8, de Reus, a las once horas del día 25 de abril de 1980, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance, Memoria, gestión social y resolver sobre la distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Ampliación del capital social de la Compañía y, en su caso, modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Reus, 15 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Estivill Martí.—3.402-C.

CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de abril próximo, a la una de la tarde, en el Cine Filarmónica, de esta plaza, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, y en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ratificación del nombramiento de un nuevo Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1980.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositar en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, diez acciones o sus resguardos, por lo menos, recordándoles al mismo

tiempo el artículo 51 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 30 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo.—1.148-D.

CONSTRUCCIONES ATALAYA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía y por acuerdo del Consejo de Administración de la misma, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la calle Játiva, número 4, izquierda séptima, de esta ciudad, en segunda convocatoria, el día 28 de abril próximo, a las veinte horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día anterior, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

3.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deben presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, de la que podrán proveerse con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la misma.

Valencia, 1 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.147-D.

CORPORACION INDUSTRIAL BANCABAO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Industrial Bancobao, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con intervención del Letrado Asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 28 de abril, en el Salón de Actos del Banco de Bilbao, sito en la plaza Conde de Aresti, sin número, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de abril, caso de no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente para la primera.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio 1979.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980, dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Reducción de capital por un importe máximo de 1.142.857.000 pesetas, previa compra por la Sociedad de sus propias acciones en Bolsa al amparo del artículo 47 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas que tengan sus títulos en ra-

ma deberán depositarlos con cinco días de antelación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía, 12, de Bilbao, en cualquiera de las oficinas del Banco de Bilbao y del Banco de Comercio.

A los señores accionistas que tengan sus títulos depositados en Entidades bancarias se les acreditará por éstas la propiedad de sus acciones mediante la correspondiente tarjeta. Las tarjetas de asistencia que expidan los Bancos depositarios se considerarán válidas para asistir tanto a la primera como a la segunda convocatoria de la Junta.

Los que no puedan asistir personalmente pueden conceder su representación firmando para ello la delegación que figurará en las tarjetas de asistencia.

Bilbao, 1 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.435-C.

CONSTRUCTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Constructo, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Valladolid, número 107), en primera convocatoria, el día 26 de abril, a las dieciocho horas, o el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Soria, 31 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.406-C.

EL RIEGO DEL PLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas, para celebrar Junta general el día 27 de abril próximo, a las once horas, en el local social, Turner, 7, y al día siguiente a la misma hora, si ha lugar, por segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1979.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación de Consejeros y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Carcagente, 28 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gregori Martínez.—1.906-12.

GRAFICAS DEL SUR, S. A.

(GRAFISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el viernes 25 de abril próximo, en nuestro domicilio social (Boquerón, 6), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre los asuntos que figuran en el orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta

de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de diciembre de 1979.

2.º Propuesta de distribución y aplicación de los beneficios obtenidos en el período de tiempo indicado.

3.º Renovación de Consejeros para un nuevo mandato.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Nombramiento de accionistas interventores para que, junto con el Presidente del Consejo, aprueben el acta correspondiente a esta Junta general.

6.º Ruegos y preguntas.

Granada, 27 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez Pire.—1.904-6.

ASOCIACION ELECTROTECNICA ESPAÑOLA

Asamblea general de socios

El día 24 de abril de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la «Asociación Electrotécnica Española», calle Francisco Gervás, 3, se celebrará en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora y lugar, en segunda, si fuera necesario, la Asamblea general de socios en sesión ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de las actividades correspondientes a 1979 y a la gestión de la Junta directiva en dicho año.

2. Actividades previstas para el año 1980.

3. Liquidación de cuentas del ejercicio de 1979.

4. Presupuesto para el año 1980.

5. Comité de Gobierno para las Marcas.

6. Varios.

7. Aprobación del acta por los propios asistentes.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Secretario, Dr. Ing. Adolfo García-Abrines Calvo.—3.430-C.

TALLERES DE PINTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Talleres de Pinto, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 1980, a las diez horas, en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 18, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 24, bajo el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social.

2. Modificación, si procede, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

3. Estudio y modificación, si procede, de los artículos números 3, 6, 7, 9, 13, 14, 16, 18, 25, 28, 29, 30, 31 y 34 de los Estatutos sociales.

4. Refundición, si procede, de los Estatutos sociales.

5. Revocación, si procede, de los poderes conferidos por la Sociedad.

6. Aceptación, si procede, de la dimisión presentada por los señores Consejeros y nuevos nombramientos o reelección de los mismos.

7. Delegación en la persona que se elija para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

8. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente

tarjeta de asistencia, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la celebración, o resguardo acreditativo de que las acciones se hallan depositadas en Banco o establecimiento de crédito.

Pinto, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.431-C.

SERVIS HOTEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de abril de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1979 y ratificación de las de los ejercicios anteriores, así como de la gestión de los Administradores.

Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta de la reunión.

En Lloret de Mar a 25 de marzo de 1980. El Administrador, A m a r a Hamila.—1.145-D

AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 del corriente mes, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 27 en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, avenida Rey D. Jaime, número 29, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.

3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1980.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 1 de abril de 1980.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig. 1.080-D.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de los corrientes, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 27 en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, avenida Rey D. Jaime, número 29, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.

3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1980.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 1 de abril de 1980.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig. 1.081-D.

MOTOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Primera convocatoria

Día: 24 de abril.

Hora: Doce treinta horas.

Lugar: Hotel Princesa Sofia, plaza Pío XII, Barcelona.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se confirmará esta circunstancia mediante anuncios insertos en la Prensa el día 23 de abril y se celebraría en

Segunda convocatoria

Día: 25 de abril.

Hora: Doce treinta horas.

Lugar: Hotel Princesa Sofia, plaza Pío XII, Barcelona.

El objeto de esta convocatoria es someter a la Junta, el conocimiento y resolución de los asuntos del siguiente

Orden del día

1. La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1979.

2. Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

3. Gestión del Consejo de Administración.

4. Traspaso a la reserva legal y el remanente, si lo hubiere, a reservas de libre disposición, del saldo de las cuentas de regularización Ley 76/1961, reserva para inversiones de explotación, reservas para inversiones Ley de 15 de julio de 1954 (Viviendas) y previsión para inversiones, aplicación del Fondo de Reserva y pago de dividendo.

5. Dejar sin efecto, en cuanto a la parte no utilizada, la autorización concedida al Consejo de Administración por acuerdo de la Junta general ordinaria de 24 de abril de 1979 para aumentar el capital social y emitir obligaciones o bonos.

6. Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social dentro de los límites establecidos en las disposiciones vigentes.

7. Facultar al Consejo para emitir obligaciones o bonos simples o hipotecarios, convertibles o no, hasta el límite establecido por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

8. Modificar al efecto el artículo quinto de los Estatutos sociales.

9. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1980.

10. Nombramiento de Consejeros.

Derecho de asistencia:

Hasta el día 19 de abril, inclusive, Banco Exterior de España, Banca Mas Sardá, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banca Catalana, Banco Unión, Banco Urquijo y Banco Internacional de Comercio, así como sus sucursales y Agencias, facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia contra entrega de las acciones o del resguardo bancario acreditativo de su depósito e inmovilización hasta después de la Junta.

Derecho de información:

A partir del día 8 de abril se hallarán a disposición de los accionistas en el do-

micilio social, avenida de Icaria, número 149, Barcelona, los documentos y el informe sobre ellos emitido, previstos por la Ley y los Estatutos.

La lista de asistencia quedará cerrada a las doce treinta horas del día de la celebración de la Junta para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura del número de acciones y accionistas presentes y representados.

Barcelona, 3 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Argüelles Armada.—3.436-C.

PRODUCTOS CONGELADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, «La Raposeira» (Sárdoma-Vigo), el próximo día 5 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con sujeción al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1979 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Vigo, 27 de marzo de 1980.—El Presidente, Octavio Ramilo Fernández-Areal.— El Secretario, Julián Martínez Larrán.—3.448-C.

AUTOMOVILES TALBOT, S. A.

(antes «Chrysler España, S. A.»)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los socios de esta Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once treinta horas del día 22 del corriente mes de abril, y, en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora del día 23 inmediato siguiente.

Las reuniones se celebrarán en el domicilio social, carretera de Madrid a Getafe, por Villaverde, kilómetro 7,500, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.

2. Ruegos y preguntas.

3. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para dicha aprobación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones que establece el artículo 15 de los Estatutos sociales, quienes, en su caso, podrán hacerse representar por otros accionistas con derecho de asistencia, firmando para ello la fórmula de delegación que figura al dorso de la tarjeta correspondiente.

Los accionistas con derecho a asistencia, tanto para asistir a la Junta como para hacerse representar en la misma deberán depositar sus acciones o los resguardos acreditativos de su titularidad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en la Secretaría del Consejo de Administración, bien en un establecimiento bancario, acreditando tal extremo con igual antelación en la citada Secretaría, donde se hará entrega a los interesados de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, Antonio Fernández Martínez.—3.447-C.

EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Oviedo, calle Fray Ceferino, número 25, el día 24 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se consiguan en el siguiente

Orden del día

1. Modificación de los artículos 4.º, 8.º, 10, 11, 12, 13, 15, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 34 de los Estatutos sociales.
2. Facultar a la persona o personas que designe la Junta para otorgar, en caso de que proceda, la obtención de un crédito hipotecario con garantía del edificio y la maquinaria incorporada.
3. Reducción del capital social y, en su caso, modificación de los artículos que procedan de los Estatutos.
4. Aumentos de capital y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
5. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
6. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 28 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.446-C.

FINANCIERA AUSETANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1980, a las once horas, en el domicilio social, sito en los bajos del edificio «Gerona» del «Habitat Catalunya», calle Vila Bella, sin número, de Vic, y, en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, 30 de abril de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Adecuación de los Estatutos sociales a la nueva normativa establecida para las Entidades de Financiación (Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo; Orden de 14 de febrero de 1978 y demás disposiciones concordantes) y consiguiente ampliación de capital y modificación de los artículos de los Estatutos sociales necesarios para su adaptación a la nueva normativa legal vigente.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vic, 29 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Buxaderas Colom.—3.443-C.

EQUIPOS MECANICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 28 de marzo de 1980, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Valdemoro (Madrid), kilómetro 25,500 de la carretera de Andalucía, el próximo día 28 de abril de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuera preciso, el siguiente día 29, a la misma hora y lugar que la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Desembolso de dividendos pasivos por los señores accionistas.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo, José Pérez Mardones.—3.442-C.

SECCION DE APROVISIONAMIENTO DE DETALISTAS SINDICADOS

(SADES)

RAMO DE ALIMENTACION MURCIA

Convocatoria

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de abril de 1980, se publica nuevamente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Arcipreste Mariano Aroca, número 13, el día 27 de abril, a las diez de la mañana, y, en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 28 del mismo mes y a la misma hora, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1979.
- 2.º Informe del señor Presidente sobre el ejercicio de 1979.
- 3.º Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Rogamos su puntual asistencia, informándonos que la Junta comenzará a la hora en punto señalada.

Murcia, 12 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bernal Segado.—883-D.

COMPANIA EXTREMEÑA DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de abril de 1980, se publica nuevamente.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, carretera de Mérida, sin número, en Almendralejo (Badajoz), el día 30 de abril de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y para la misma hora del día siguiente, para resolver sobre

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad.

Almendralejo, 18 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Ortega del Amo.—1.713-8.

F. N. V. MATERIALES ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución-Liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en reunión celebrada, con el carácter de universal, el día 10 de julio de 1979, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, al amparo de la disposición transitoria tercera de la Ley 48/1978, de 8 de septiembre.

El balance final de liquidación, que se aprobó por unanimidad, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta regularización L e y 50/1977	9.322.681,59
Total	9.322.681,59
Pasivo:	
Capital	9.000.000,00
Reserva legal	73.241,35
Reserva voluntaria	249.440,24
Total	9.322.681,59

Barcelona, 11 de marzo de 1980.—Antonio Amat Curto.—3.168-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (8 líneas) 446 61 00 MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	20,00 ptas
Suscripción anual:	
España	6.000,00 ptas
España Avión	7.000,00 ptas
Extranjero	10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).